



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-1062628-UNC-DGME#SG

VISTO:

El Decreto de la Presidencia de la Nación DCETO-2024-1108-APN-PTE que otorga asueto al personal de la Administración Pública Nacional los días 24 y 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la medida fue adoptada con motivo de la proximidad de dichas fechas a las festividades de Navidad y Año Nuevo, a efectos de posibilitar las clásicas reuniones familiares que se realizan en la ocasión;

Que la presente se adopta en ejercicio de la autonomía universitaria y las facultades que confieren al suscripto el art. 22, inc., 1º de los Estatutos Universitarios;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Adherir a lo dispuesto por Decreto de la Presidencia de la Nación DCETO-2024-1108-APN-PTE y, en consecuencia, otorgar asueto docente y administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba los días 24 y 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, instruir a las distintas dependencias de la Casa para que se tomen los recaudos necesarios a fin de que no se vea afectada la recepción de los exámenes programados con anterioridad, y a las dependencias con actividad asistencial, para que adopten las medidas pertinentes que garanticen el normal desenvolvimiento de las guardias.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

